



#### **14. Autorización a la gerencia general de solicitud ante la DIAN de permanecer en el régimen tributario especial.**

El presidente de la asamblea explica a los asociados que se trata de un trámite legal y todos los años la asamblea, debe autorizar a la gerencia para que la cooperativa pueda pertenecer a ese régimen y sea exonerada del impuesto de renta

Pregunta al revisor si tiene alguna observación sobre el tema, el revisor responde, que la norma dice que es potestad de la asamblea si desea pertenecer o no en el régimen especial, entonces es la asamblea quien debe autorizar al gerente y piden el acta de la asamblea, el punto donde se le da la autorización, eso es de ley y normativo si no vamos a cambiar de régimen.

El presidente pregunta a la asamblea si dan la autorización al gerente para solicitar ante la DIAN la permanencia en el régimen tributario especial. Y es aprobado por unanimidad.

Pasamos a la elección de los entes de administración y control

#### **15. Elección entes de administración y control.**

##### **a. Elección consejo de administración.**

El presidente de la mesa directiva manifiesta que los que tengan planchas y desean pertenecer al consejo de administración, pueden presentarlas en este momento; Estefanía había hablado de unas fichas para la votación, entonces las podemos repartir.

Pide la palabra la asociada Liliana Patricia Muñoz, diciendo a los asociados que se han recibido unos informes claros y positivos para la cooperativa, yo considero que el consejo de administración, desde que iniciaron la vigencia 2023 – 2024, tuvieron unos retos grandes y desde que iniciaron el consejo iniciaron con problemas, han sabido manejarlos, darles solución y los que están vigentes, todavía están es ese trabajo; yo considero que es un consejo que debe continuar, ellos presentaran su plancha completa como lo recomendó el revisor, ya que eran solo 4 integrante y deben presentar 5 principales y 5 suplentes, desde lo que puede observar de su función, lograron tener un engranaje y es de las pocas veces que un consejo se ha unido para trabajar en pro de Cootraescal, no buscando beneficios propios sino para Cootraescal, yo pongo en consideración que el consejo pueda presentar una nueva plancha y ser elegidos los mismos y el integrante que hace falta.

Interviene el asociado Ángel Francisco Angulo y dice que esto ha sido muy complejo, que estaban solo cuatro integrantes y ellos habían hablado si continuaban, porque esto es algo muy desgastante, nosotros no ganamos un peso y mantenemos en la lupa todo el tiempo, yo también mantengo muy ocupado,